CARTA ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Tauramena Casanare, 11 de agosto de 2026

Personeria Municipal
Tauramena Casanare

11 AGO 2026
Hora: 2:30 PM
Firma:

Doctor
LIZETH BALLESTEROS RAMOS
Personero Municipal de Tauramena.
Tauramena Casanare

REFERENCIA: Aceptación de Oferta y presentación de propuesta de contratación Directa Personeria de Tauramena- Casanare

Cordial saludo:

De conformidad a su solicitud, me permito presentar oferta del proceso para contratar la Prestación de Servicios para "PROPORCIONAR APOYO PROFESIONAL EN LA GESTION TECNOLOGICA, DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TAURAMENA, CASANARE.". En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas del mismo y de la oferta que presento, bajo las siguientes consideraciones:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTION TECNOLOGICA, DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TAURAMENA, CASANARE."

ACTIVIDADES: Durante la ejecución del contrato, el contratista de comprometer a desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ Apoyar la gestión, cargue y control de contratos y/o documentos en la plataforma SIA OBSERVA en coordinación con la secretaria del despacho.
- ✓ Asistir y apoyar el cargue y control de la plataforma SECOP II, en articulación con la Secretaría del Despacho de la Personería.
- ✓ Contribuir con la publicación, actualización y administración de contenidos en la página web y redes oficiales de la Personeria Municipal de Tauramena.
- ✓ Apoyar en la alimentación y control de términos de la matriz de PQRS de la Personeria municipal de Tauramena y la proyección de informes de conformidad con la normatividad legal vigente.
- ✓ Apoyar en el inventario digital de los procesos judiciales u/o constitucionales en los que haga parte la Personeria Municipal de Tauramena.
- ✓ Apoyar en coordinación con la secretaría del despacho la organización del archivo físico y digital de gestión de la Personería de conformidad con la normatividad legal vigente.
- ✓ Desarrollar las demás actividades asignadas por el supervisor que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
- ✓ Apoyar en la remisión del reporte mensual de solicitudes de DEFENSORIA DEL PUEBLO en coordinación con la secretaria del despacho.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, solicitud de oferta y la propuesta presentada y aceptada por la Personería municipal de Tauramena.
- Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
- Informar oportunamente por escrito a la Personería de Tauramena, directamente o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
- Presentar debidamente soportados, los informes que se le requieran relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones.
- Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente
- Mantener la reserva profesional si a ello hubiere lugar sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.
- Las contenidas en la Ley 80 de 1993, en cuanto a sus derechos y deberes.

OTRAS OBLIGACIONES

1. Presentar informe mensual de avance de la ejecución del contrato, en medio físico y/o magnético (CD).

PLAZO DE EJECUCION:

Para el desarrollo de las actividades del contrato será por el término de CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio. LUGAR DE EJECUCION: Se establece como lugar de ejecución del contrato la Personería Municipal de Tauramena. VALOR PRESUPUESTADO: NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($9.730.000). FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará mediante: cuatro (4) pagos mensuales e iguales por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MITCE ($2.100.000). Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Previa presentación del informe de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión Y ARL), y un último pago por valor de UN MILLON TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS MITCE ($1.330.000), una vez suscrita la respectiva acta de terminación y liquidación con V"B" del supervisor previa entrega del informe actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL).

DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN:

Como soporte al proceso contractual, permito presentar a la Personería Municipal de Tauramena, los soportes solicitados que a continuación se relacionan:

1. Presentación de la oferta
2. Hoja de vida de Función pública descargada del SIGEP. Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés acreditación de registro en el aplicativo web.
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
4. Certificados de estudios
5. Fotocopia del RUT (actualizado)

6. Certificado de antecedentes penales.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios.
8. Certificado de antecedentes fiscales.
9. Paz y salvo por multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Descargar página Web Policía Nacional)
10. Certificado de afiliación vigente a Salud y pensión
11. Examen de salud ocupacional vigente. Bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende rendido con la suscripción de la presente, manifestó que cumplo con el perfil exigido por el municipio de Tauramena, que no me encuentro incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado-

Cordialmente,

YEIMY MARIBEL MENDOZA AVILA
CC: 1.118.196.652